

ACTA DE FINIQUITO.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS COPALDEMUNY VINCULACIÓN CON LAS COMUNIDADES
27 SEP 2018
RECIBIDO

En Ciudad Guzmán Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco; siendo las 14:00 horas del día 27 de septiembre del 2018, se reunieron en la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Cristóbal Colón N°. 62 , Col. Centro, las personas cuyos nombre y carácter con el que intervienen se mencionan a continuación:

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	Lic. Juan Manuel Figueroa Barajas
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	Ing. Manuel Michel Chávez
SUPERVISOR	Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar
CONTRATISTA	José Heriberto Venegas Aviña
REPRESENTANTE LEGAL	José Heriberto Venegas Aviña

Para realizar con fundamento en el artículo 211 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación. DE LA OBRA denominada:

OBRA	“ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA DE LA PRIMAVERA”
UBICACIÓN:	ENTRE LA AVENIDA DE LAS ROSAS Y LA CALLE LAS PRIMAVERAS, DE LA COLONIA LA PRIMAVERA EN CIUDAD GUZMAN MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

I.- DATOS GENERALES:

N°. DE OBRA	DOP/MUNICIPALZAPOTLANELGRANDE/2018-02/011
N°. DE COMPRANET	
CARÁCTER	ADJUDICACIÓN DIRECTA
FECHA	20 DE AGOSTO DEL 2018
PROGRAMA	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
EJERCICIO FISCAL	2018
RECURSO	MUNICIPAL
NÚMERO ACUERDO APROBACIÓN	DE Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento N°. 65 de fecha 27 de JULIO del 2018, en el punto N°. 5, en el orden del día.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FECHA DE INICIO:	27 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de: Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, son las siguientes:

Nº. FACTURA	CONCEPTO	FECHA FACT.	IMPORTE	TRANSF.
F 209	RECIBIMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, LACANTIDAD DE 52,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N) POR CON CONCEPTO DE ANTICIPO DEL 25% RELATIVO A LA OBRA ALIMENTACION ELECTRICA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, UBICADO ENTRE LA AVENIDA LAS ROSAS Y LA CALLE LAS PRIMAVERAS, DE LA COLONIA LA PRIMAVERA EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.	15/10/2018	\$45,258.62	Transferencia Electrónica De Fondos.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

F 214	<p>RECIBIMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, LACANTIDAD DE 92,708.20 (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO 20/100 M.N) POR CONCEPTO DE ESTIMACION 01RELATIVO A LA OBRA ALIMENTACION ELECTRICA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, UBICADO ENTRE LA AVENIDA LAS ROSAS Y LA CALLE LAS PRIMAVERAS, DE LA COLONIA LA PRIMAVERA EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.</p>	26/10/2018	79,920.86\$	Transferencia Electrónica De Fondos.
F 215	<p>RECIBIMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, LACANTIDAD DE 64,791.79 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 79/100 M.N) POR CONCEPTO DE ESTIMACION 02 (FINIQUITO) A LA OBRA ALIMENTACION ELECTRICA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA LA PRIMAVERA, UBICADO ENTRE LA AVENIDA LAS ROSAS Y LA CALLE LAS PRIMAVERAS, DE LA COLONIA LA PRIMAVERA EN CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.</p>	26/10/2018	55,854.99	Transferencia Electrónica De Fondos.



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



[Handwritten signature]

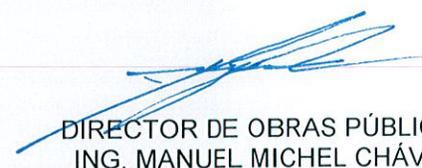
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por su parte el Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento Municipal de Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco c.c. LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS, manifiesta que no tiene reclamaciones que hace a la empresa contratista: JOSE HERIBERTO VENEGAS AVIÑA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho procede a la obra:

“ALIMENTACION ELECTRICA DE LA ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA LA PRIMAVERA”

 <p>PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO LIC. JUAN MANUEL FIGUEROA BARAJAS</p>	 <p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ</p>
 <p>ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR JEFE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA</p>	 <p>JOSE HERIBERTO VENEGAS AVIÑA CONTRATISTA</p>



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS